

IRAM certifica que:

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN - EXCMA. CÁMARA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES SALAS I, II Y II-CENTRO JUDICIAL CAPITAL

9 de Julio 451/455 P. 9° - (4000) - San Miguel de Tucumán - Pcia. de Tucumán - República Argentina

posee un Sistema de Gestión de la Calidad que cumple con los requisitos de la norma:

IRAM - ISO 9001:2015

Cuyo alcance es:

Recepción de expedientes, escritos, oficios entre unidades jurisdiccionales, consultas, pagos, cédulas diligenciadas, dictámenes, informes, oficios provenientes de entidades externas al poder judicial, documentación original y expedientes a la vista.

Certificado de Registro N.º: 9000-15585

Vigencia Desde: 14/09/2023

Hasta: 14/09/2026

Emisión: 15/09/2023



Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación, en condiciones satisfactorias, su Sistema de Gestión de la Calidad y que cumpla con el Acuerdo de Certificación DC-R 010 y el Procedimiento DC-PG 096.

Diego Çummins

Gerente Área de CSG Certificación IRAM (Firmado digitalmente)





Gustavo Pontoriero

Gerente División SG&CCPP Certificación IRAM (Firmado digitalmente)



